



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No DGC/001/2021**

**ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas, del día 15 de Abril de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA, ubicada en Carretera Culiacán Imala Km 2, colonia Los Ángeles, C.P. 80014, Culiacán Sinaloa, se reunieron los servidores públicos de CONALEP SINALOA, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones para la adquisición de 432 vales de despensa (tarjetas de monedero electrónico) por un monto de \$7,350.00 (siete mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada uno, para personal docente de CONALEP SINALOA correspondiente al mes de mayo;

Adicionalmente, se asignarán 15 tarjetas para el rubro de pensión alimenticia para personal docente de CONALEP SINALOA.

De la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Este Acto fue presidido por el Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete, Director de Administración y Finanzas de CONALEP SINALOA, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el Artículo 41 de la citada Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan enviado el correo en el que expresen su interés en participar en esta Junta de Aclaraciones y se hayan recibido en tiempo y forma.

Quien preside el Acto fue asistido por los Lic. Héctor Miguel Burgos Mariscal y Lic. Francisco Santos Contreras, representantes de CONALEP SINALOA, además del Lic. Guillermo Armenta Beltrán representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

La convocante informa que se agrega un requisito adicional a las Bases originales dentro de la propuesta técnica el cual es el siguiente:

II.- Oficio expedido por el SAT para la autorización de emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última renovación 2021.



Se les informa que se recibieron tres preguntas vía correo electrónico en tiempo y forma por parte de la empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., mismas que se adjuntan a la presente.

**Pregunta 1.- Bases de licitación / Página 5/ Punto 4. Procedimiento del Concurso.**

Debido a la contingencia nacional por la que está atravesando el país, tomando las precauciones necesarias, este procedimiento no será presencial, por lo que los licitantes de conformidad con lo que establece el artículo 33, fracción i de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes para el estado de Sinaloa, deberán enviar sus propuestas en sobre cerrado que contendrá la documentación.

Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si es correcta nuestra apreciación de que toda la información se podrá enviar por paquetería, el sobre con la documentación, propuestas técnicas y económicas, y demás documentos, para poder hacer posible nuestra participación.

Favor de pronunciarse al respecto.

**Respuesta.-** Al respecto, le manifestamos, se recibirán las propuestas a través del servicio de mensajería o por medio de un propio a la dirección Carretera Culiacán Imala km 2 Colonia Los Ángeles Culiacán Sinaloa C.P 80014

**Pregunta 2.- Bases de licitación / Página 4/ Punto 7. Anticipo I.- No aplica**

“Solicitamos amablemente a la convocante, toda vez que mi representada puede emitir la facturación correspondiente a las órdenes de compra a fin de agilizar los trámites internos para la gestión de pagos, que éste sea contra entrega del servicio, ya que es un bien de uso inmediato”.

**Respuesta. –** De acuerdo a la política de CONALEP SINALOA recibimos factura para poder proceder con el pago inmediato y estar en condiciones de realizar la dispersión correspondiente a cada una de las tarjetas.

**Pregunta 3.- Bases de licitación / Página 3 y 4 / Punto 5. Apertura de propuestas A) Documentos de identificación.**

“Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si todos los documentos de identificación deberán de presentarse en original, copia certificada o copia simple”.



*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Respuesta.** – Copia certificada.

Así mismo se recibió una sola pregunta de igual forma vía correo electrónico por parte de la empresa SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.

**Pregunta No1: Punto No. 11 Condiciones de Pago.**

En este punto no se indican las condiciones o forma de pago, por lo que solicitamos a la convocante que derivado de la naturaleza de nuestros servicios al tratarse de un pago de nómina, que el pago correspondiente a la dispersión de fondos a las tarjetas se realice previo a la liberación y/o transferencia de dichos fondos.

**Respuesta.** – Se acepta.

Por último se recibieron 6 preguntas de igual forma vía correo electrónico por parte de la empresa TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

**Pregunta 1.- Bases de licitación / Página 4 de 9 / B) Propuesta técnica.**

Se le solicita amablemente a la convocante con el fin de Garantizar el servicio, Los licitantes anexen en la propuesta Técnica, CD Con directorio en Excel de establecimientos en los cuales es recibida la tarjeta de despensa, la cual debe de ser con cobertura a nivel Nacional.

**Respuesta.** – Se acepta sin ser limitante para los demás licitantes.

**Pregunta 2.- Bases de licitación / Página 4 de 9/ B) Propuesta técnica.**

Se le solicita amablemente a la convocante que a fin de garantizar la calidad del servicio los licitantes anexen en su propuesta técnica el oficio expedido por el SAT para la autorización de emisión de monederos electrónicos de despensa, sus renovaciones anuales, así como la última renovación 2020 y oficio de resultado final de la verificación, expedido en 2021

**Respuesta.** – Se acepta.

**Pregunta 3.- Bases de licitación / Página 4 de 9/ B) Propuesta Técnica.**

Se le solicita amablemente a la convocante nos aclare si es correcta nuestra apreciación, que los licitantes deben de anexar en su propuesta técnica la





descripción de todas las medidas de seguridad que contengan las tarjetas, las cuales se refieren a tener: Chip integrado, banda magnética y espacio para firma.

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación.

**Pregunta 4.- Bases de licitación / Página 5 de 9 / 8.- Plazo de Entrega.**

Se le solicita a la convocante nos aclare:

Debido a que la fecha de fallo es el día 29 de abril y que el plazo de entrega de las tarjetas objeto de este concurso, no podrá exceder el 06 de mayo del 2021.

Es correcta nuestra apreciación de que las tarjetas a suministrar son sin personalizar.

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación las tarjetas a suministrar son sin personalizar.

**Pregunta 5.- Bases de licitación / Página 7 de 9/11.- Condiciones de Pago.**

Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de fondos a las tarjetas, ya que mi representada puede emitir la factura un día antes.

**Respuesta.** – Se acepta.

**Pregunta 6.- Bases de licitación / Página 7 de 9/ 11.- Condiciones de Pago.**

Es correcta nuestra apreciación que los licitantes dentro de su propuesta técnica deben de exhibir copia simple de convenios vigentes y ciertos con las empresas departamentales y de servicio con las cuales tengan participación del licitante.

**Respuesta.** – Es correcta su apreciación

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 41 de la referida Ley, en este Acto se da a conocer el calendario subsecuente del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de esta Licitación.



EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	20 de Abril de 2021	11:00	Sala de Juntas de la Dirección General de CONALEP SINALOA

Para efectos de notificación, se hace entrega en este Acto de una copia de la presente Acta a los asistentes, en términos del Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica [www.compranet.sinaloa.gob.mx](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx).

De igual manera, se informa que a partir de esta fecha se encontrará en la Dirección General de CONALEP SINALOA un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un periodo de 5 días.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:57 PM del día 15 de abril del 2021.

Esta Acta consta de cuatro hojas, firmando al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR CONALEP SINALOA *Juri. H.*

Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete  
Director de Administración y Finanzas

Lic. Francisco Santos Contreras  
Auditor Interno de la Contraloría

Lic. Hector Miguel Burgos Mariscal  
Subcoordinador de Adquisiciones

-----  
*[Handwritten signature]*  
-----  
*[Handwritten signature]*  
-----  
*[Handwritten signature]*

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Lic. Guillermo Armenta Beltrán  
Representante

*[Handwritten signature]*  
-----  
*[Handwritten signature]*

